

Avala Pleno cameral licencia del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas

Boletín No. 5190

• Se reincorporan los diputados Gerardo Fernández Noroña y Herminio Torres Ajuria

El Pleno avaló, en votación económica, la solicitud de licencia del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (Morena-Distrito 8-Guanajuato), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura del 17 al 20 de octubre, reincorporándose a sus labores el 21 de octubre.

De igual modo, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) dio cuenta de su reincorporación al cargo federal en la LXV Legislatura por el Distrito 4 (Iztapalapa) en la Ciudad de México, a partir de esta fecha.

Enseguida, la coordinación del grupo parlamentario de Morena informó de la incorporación del diputado Herminio Torres Ajuria (Distrito 8-Guanajuato).

Torres Ajuria notificó de su reincorporación a sus actividades en la LXV Legislatura y dio cuenta de su deseó de pertenecer al grupo parlamentario de Morena.

Reconocen a la Cámara de Diputados

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que, derivado del proceso de validación y cotejo realizados por la Dirección General de Capacitación, la Cámara de Diputados se hace acreedora a los reconocimientos: Comité de Transparencia 100 por ciento capacitado e Institución 100 por ciento capacitada.

Comunicaciones

La diputada y los diputados del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, Marcelino Castañeda Navarrete y Francisco Javier Huacus Esquivel, solicitaron retirar diversas iniciativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a septiembre de 2023, desagregada por tipo de fondo y por estado, efectuando la comparación correspondiente al mismo mes de 2022. Se mandó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

							PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:		:	BOI FTINES		18/10/2023	LEGISLATIVO
÷			÷	÷			BOLLTINES		10/10/2020	

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores remitió el informe anual de actividades, que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre de 2022. Fue remitida a la Comisión de Vivienda.

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México se conoció respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para actualizar los Atlas de Riesgo en los municipios y alcaldías de México.

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una iniciativa del Congreso de Jalisco, por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política, relativa al derecho a un hábitat sustentable y sostenible.

También, del Congreso de Jalisco se recibió la iniciativa que reforma los artículos 107 y 262 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, para juzgar con perspectiva de género y sanciona a los servidores públicos que no atiendan los casos de violencia contra las mujeres. Fue enviada a la Comisión de Justicia.

